



ACTA DE REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

I.- IDENTIFICACIÓN DE REUNIÓN

Lugar	Sala de Consejo Municipal
Fecha	26 /06 /2024
Hora de inicio	10:00
Hora de término	11:37
Modalidad de la sesión	Presencial.

II.- PARTICIPANTES

Instituciones	Asistencia	
	Si	No
Área social, II. Municipalidad de Cabo de Hornos.	X	
Hospital Comunitario Cristina Calderón.	X	
Convivencia Escolar Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.	X	
Departamento de Cultura II. Municipalidad de Cabo de Hornos.	X	
Departamento de Deporte II. Municipalidad de Cabo de Hornos.	X	
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA previene.		X
Hospital Naval de Puerto Williams.		X
Carabineros de Chile. 4ta comisaría Puerto Williams.	X	
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).	X	
Departamento Social, Delegación Presencial Provincial de la Antártica Chilena.	X	
Jardín Infantil Pequeños Colonos.	X	
Jardín Infantil Intercultural Ukika.	X	
Jardín Infantil Tánana.	X	

Observaciones:

SENDA: Días de Feriado Legal.
Hospital Naval de Puerto Williams: No justifica ausencia.

III.- TEMAS TRATADOS

-Se presentan los temas a trabajar:

- Definición de equipo revisor de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia.
- Presentación de resultados del proceso de Diagnóstico Local.
- Priorización de las necesidades y/o brechas de la infancia y la adolescencia para la elaboración del Plan de Acción Local.

-Se propone a Nicole Albanez, Catherine Mellado y Estephanie Millalonco, quienes aceptan el rol.

-Se señala que la Política Local de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, es un instrumento de gestión municipal que define y organiza las prioridades, objetivos y el conjunto de acciones para avanzar en el mejoramiento de la situación de la niñez y adolescencia a nivel local en el mediano plazo. Se desarrolla siguiendo las etapas de:

- Planificación: Planificar los instrumentos, metodologías y actores que participarán del proceso diagnóstico.
- Diagnóstico: Levantar, sistematizar y priorizar aquellas temáticas necesarias de abordar en torno a la niñez y adolescencia a nivel local.
- Elaboración: Elaborar la Política a través de un documento que defina los ejes, objetivos y acciones estratégicas que se comprometerán desarrollar a través de su Plan de Acción.
- Ejecución: Difundir, posicionar e implementar la Política y Plan de Acción, de manera progresiva, a nivel comunal.

Explicando que actualmente nos encontramos en proceso de la etapa de Elaboración informando los resultados del diagnóstico local y priorizando las brechas y necesidades.

-Se informan los resultados diagnósticos:

Mesa de Articulación Interinstitucional - Factores protectores:

- Seguridad: Proximidad de los establecimientos educativos a las residencias de los NNA. Bajos índices delictuales en la comuna. Áreas recreativas y espacios públicos con iluminación. Cercanía entre los lugares de trabajo y los hogares.
- Acceso: Acceso a las tecnologías y recursos digitales. Acceso a información de salud: se realizan visitas a los establecimientos educativos. Acceso a controles de salud escolar.
- Educación: Los establecimientos educativos valoran y consideran el contexto cultural. Establecimientos cuentan con espacios seguros para los NNA.
- Instituciones: Colaboración entre instituciones en una Mesa de trabajo. Iniciativas de promoción y prevención de vulneración de derechos. Participación activa en Consejo Consultivo NNA. Familias conocen las instituciones a las cuales acudir en caso de requerir apoyo en torno a la protección de los derechos de los NNA.

Mesa de Articulación Interinstitucional - Factores de riesgo:

- Nivel salud: Consumo de drogas. Consumo de alcohol. Sobrepeso. Falta de educación en cuanto al autocuidado. Escasa prevención en cuanto a salud mental. Escasa capacidad de atención en cuanto a salud mental.
- Nivel comunitario: Aislamiento. Sentimiento de tranquilidad/seguridad aparente. Escasos espacios de recreación juvenil. Falta de oferta recreativa para NNA.

- Nivel familiar: Escasas habilidades parentales. Escaso control / supervisión. Escasa participación de madres, padres y/o cuidadores en actividades, talleres. (salud, educación, recreación).

Mesa de Articulación Interinstitucional – Necesidades de los NNA:

- Salud: Talleres, instancias, información respecto a sexualidad y afectividad.
- Oferta Salud Mental: Falta de psicólogos/as y psiquiatras. Talleres salud mental. Rondas de especialistas.
- Espacios físicos techados: Lugares de distracción, entretenimiento y esparcimiento. Canchas techadas. Deportes variados. Días de juego recreativo. Espacios culturales. Actividades del interés de adolescentes. Actividades extraprogramáticas para adolescentes.
- Vinculación con pares y realidades de otras comunas: Espacios de vinculación con NNA de otras ciudades. Espacios de coordinación con otros establecimientos educacionales.
- Apoyo Escolar: Espacios de aprendizaje y reforzamiento escolar. Apoyo interdisciplinario. Especialistas para abordar Necesidades Educativas Especiales (NNE) en edades tempranas.
- Participación: Espacios que refuerzen, entreguen información y empoderen a los NNA en cuanto a su derecho a participar. Espacios y actividades de escucha, espacios de libre expresión de los NNA. Instancias y actividades intergeneracionales y familiares.

Junta de Vecinos – Necesidades de los NNA:

- Participación de los NNA: NNA no participan activamente de las actividades de la comuna. Dificultades para expresar libremente sus puntos de vista. Se reconoce que es importante su participación en las decisiones comunales.
- Comunidad adulta: NNA no son escuchados por la comunidad adulta. Escasez de apoyo de los adultos responsables para garantizar su derecho a participar.
- Instituciones: Solo a veces se realizan esfuerzos para integrar a los NNA en los contextos que les afectan. Pocas veces se incluyen a los NNA en reuniones para expresar sus opiniones, sugerencias, entre otros.
- Recreación de los NNA: Los NNA cuentan con escasos espacios para recrearse de manera segura. Adolescentes no disponen de espacios de recreación coherentes con su edad. Adolescentes no cuentan con oferta de actividades coherentes con su edad e intereses.

Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA) – Necesidades de los NNA:

- Derechos: Necesidad de promover activamente la participación de los NNA en la vida comunitaria, escolar y familiar, asegurando que sus voces sean escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones.
- Participación: Escasez de actividades recreativas disponibles que respondan a los intereses y necesidades variadas de la población infantil y adolescente. Espacios seguros y accesibles donde los NNA puedan expresarse libremente, participar en actividades cívicas y ser escuchados por los adultos y autoridades locales.
- Emociones: Mejorar el apoyo emocional, la escucha activa y la comprensión por parte de los adultos hacia las emociones y preocupaciones de los NNA. Proporcionar a los adultos, ya sean padres, educadores u otros cuidadores, formación en técnicas de crianza y manejo emocional, estrategias efectivas para resolver conflictos y comunicarse de manera respetuosa con los NNA. Acceso a profesionales capacitados en torno a la salud mental, que puedan ayudarles a comprender y manejar mejor sus emociones.

Comunidad de NNA – Necesidades de los NNA:

- Derechos: Educación y concientización de los derechos para asegurar que todos los NNA comprendan y puedan ejercerlos de manera informada y efectiva.
- Participación: Ampliar y mejorar las ofertas de esparcimiento y recreación asegurando que sean accesibles y satisfactorias para todos los NNA. Promover espacios donde los NNA puedan contribuir con sus ideas y opiniones.
- Emociones: Apoyo emocional que ayude a los NNA a comprender y gestionar sus emociones de manera saludable. Mejorar las habilidades de comunicación y manejo de conflictos por parte de los adultos que interactúan con los NNA. Mejorar la consistencia y la calidad del apoyo emocional proporcionado por los adultos en el entorno familiar. Implementar estrategias que promuevan una escucha activa y una comprensión empática por parte de la comunidad adulta en la comuna.

Adultos de la comuna – Necesidades de los NNA:

- Derechos: Necesidad de espacios de sensibilización dirigidos a la comunidad para aumentar el conocimiento y la comprensión sobre los derechos infantiles.
- Participación: Falta de mecanismos y espacios formales donde los NNA puedan expresar sus opiniones y contribuir activamente a la comunidad. Incrementar las oportunidades y el alcance de las actividades dirigidas a fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos infantiles en la comunidad.
- Emociones: Acceso a servicios de salud de apoyo emocional y psicológico para los NNA. Fortalecer el diálogo constante y significativo entre adultos y NNA sobre las preocupaciones y necesidades específicas de la infancia y adolescencia en la comuna.

-Luego de la exposición de las necesidades, se organiza a los miembros de la Mesa en cuatro grupos para realizar una priorización de las necesidades y/o brechas de la infancia y la adolescencia para la elaboración del Plan de Acción Local.

Grupo 1:

NECESIDADES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las soluciones de los conflictos a las actividades de parenting, salud mental, parenting. 	<ul style="list-style-type: none"> - ir a los lugares de trabajo y/o colegio a entregar herramientas en el ámbito de la parentalidad, manejo de emociones, etc. Esto para mejorar la adherencia de los padres, madres y cuidadores en actividades relacionadas con crianza positiva, parentalidad, importancia de la participación de los NNA, Salud mental, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> - Participación que incluye la visión de los padres del NNA, donde se tienen escuchas y donde se dan retroalimentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea General o con directivos < curso durante AGOSTO, donde los niños puedan expresar sus necesidades de: - Festejos vacacionales. - Puentes abiertos
<ul style="list-style-type: none"> - Solución Mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo intersector
<ul style="list-style-type: none"> - Espacios Protegidos 	<ul style="list-style-type: none"> - no cesar las labores, para dar soluciones a los requerimientos. - Comunica mejoras, para cambios tecnológicos de Obras Públicas.

El grupo expone como acciones:

- Ir a los lugares de trabajo y/o colegio a entregar herramientas en el ámbito de la parentalidad, manejo de emociones, etc. Esto para mejorar la adherencia de los padres, madres y cuidadores en actividades relacionadas con crianza positiva, parentalidad, importancia de la participación de los NNA, Salud mental, entre otros.

- Convocar a asambleas generales o con directivas de los diferentes niveles educativos donde los NNA puedan expresar sus necesidades. Ferias vocacionales. Instituciones puertas abiertas (donde los NNA puedan conocer su interior y labores), ante la necesidad de los NNA de sentirse escuchados.
- Trabajar con el inter-sector en cuanto a acceso a salud mental.
- Encontrar forma de cubrir cancha techada de O'Higgins en temporada de invierno de manera que pueda ser utilizada a pesar del clima.
- Necesidad de organizar actividad para el día de la juventud.

Grupo 2:

NECESIDADES	ACTIVIDADES
Se vindicó que los talleres deportivos son en horario que los estudiantes no pueden participar.	Se sugiere que comparta con todos las instituciones de más se organizaran competencias o actividades deportivas en horario de escuela.
Promoción intersectorial sobre vida saludable (Cronopero) (Salud mental)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en Taller - Trabajo con estudiantes - Trabajo con centro general de padres para espacio para hablar sobre el tema y concientizar a los padres.

El grupo expone acciones de:

- Organización por parte de todas las instituciones que componen la mesa, campeonatos o actividades deportivas en horario de escuela. Esto, a partir de la necesidad de los NNA de participar en actividades deportivas que por horario no pueden asistir.
- Promover de manera sistematizada vida saludable (a nivel físico y emocional): trabajo con familia, estudiantes, con centro general de padres, solicitar espacio para hablar sobre dichas temáticas para concientizar a los cuidadores.

Grupo 3:

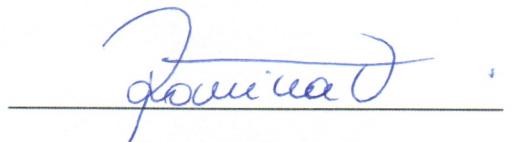
NECESIDADES	ACTIVIDADES
Falta de acceso a Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y postulación de proyecto para atenciones online (x falta de recurso en la comuna) → oficiar al ministerio - Talleres de promoción y preventión de salud mental (con recurso local) con periodicidad (1/1-2 meses), según necesidad x edad
Carenza de Habilidades parentales	<ul style="list-style-type: none"> - Crear "cápsula" respecto a las necesidades de los NNA que "impacte" a los padres, grabado x municipalidad y creado con el grupo de teatro y consejo consultivo; se espera que mejore adherencia a talleres de habilidades parentales → difundir x RRSS, reuniones, etc.
Poco conocimiento por los NNA de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de NNA en MAIC - convocar a espacios de conversación con asistencia solo de NNA, con el objetivo de generar espacios de escucha activa lo que ayudaría a generar espacios seguros y recreativos según sus necesidades.

El grupo expone las siguientes acciones:

- Debido a la falta de acceso a salud mental, se propone la creación y postulación de proyecto para atenciones online por falta de dicho recurso en la comuna: oficiar a ministerio.
- En cuanto a las carencias de habilidades parentales y para mejorar la adherencia de los padres a las actividades, crear cápsulas que impacten a los padres, madres y cuidadores representado por el grupo de teatro con apoyo del consejo consultivo de OLN, grabado por municipalidad / delegación. Difusión por redes sociales, reuniones, etc.
- Para el aumento del conocimiento de los NNA de sus derechos, promover su participación en la MAIC, convocar a espacios de conversación con NNA para crear espacios de escucha activa lo que ayudaría a generar espacios seguros y creativos según sus necesidades.

IV.- ACUERDOS

- Equipo revisor de la Política Local: Catherine Mellado, Nicole Albanez y Estephanie Millalonco.
- Se enviará encuesta vía WhatsApp para calendarizar sesión extraordinaria de la MAIC con motivo de organizar actividad para el día de la juventud.
- Se citará a próxima reunión a organizaciones: Junta de vecinos, Fundación TEA, Concejo de Desarrollo Local (Jorge Caro, Miguel Troncoso).



Romina Vélez Aguilar
Coordinadora Oficina Local de la Niñez (OLN)
Cabo de Hornos.

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL

I.- PARTICIPANTES